

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

SANTANDER

Sábado 4 de Junio de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.306.

AÑO V.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

INSTITUTO DE VACUNACION.

MENDEZ NUÑEZ, 5.

Se vacuna directamente de la ternera de 4 á 6 de la tarde. 8-5

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Francisco Caracciolo, fundador, Santa Saturnina, virgen y mr. y San Quirino

LA VERDAD

Santander 4 de Junio de 1887.

UN SERMON EN VICH.

(Conclusion).

«Ved á dónde llega la condescendencia de los pusilánimes!
«Si el espíritu de tolerancia pudiese ganar á esas almas ciegas, que se entregan en cuerpo y alma á la secta liberal, la Iglesia las hubiere ganado. Condescendió con ellas hasta el último límite, y cuando ya no pudo conquistarlas, cuando le pedían que transigiese en los principios y en la doctrina, se vió necesitada á emplear el rigor de su justicia, las anatematizó, hirió de muerte con varias Encíclicas, y sobre todo con la Encíclica *Quanta cura* de 8 de Diciembre de 1864, y el *Syllabus*; de este modo aplastó la cabeza de ese monstruo, y condenó toda clase de liberalismo. Nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha confirmado esa condena en su Encíclica *Immortale Dei*, y ha dado una pauta segura á los católicos, manifestando que no es posible conciliación alguna con el mal. La verdad es una, y esta no puede tener contubernio alguno con el error, así como la luz no puede mancomunarse con las tinieblas. Repetiré con Isafas: Huid de los caldeos, huid de los liberales. Quédense éstos en su zona glacial, en donde no germinan las plantas de la verdad, y en donde las prolongadas noches de medio día apenas les permiten ver más que la luz á medias, la luz de la razón sin un pequeño destello de la fé.
«Nosotros, como hijos de la luz, vivire-

mos en la zona tórrida, en donde el brillo de la fé nos dá á conocer la verdad y las celestiales plantas de la virtud. Nos cobijaremos bajo la línea ecuatorial, Roma, donde nos hieren perpendiculares los rayos del sol, de aquel sol que ilumina á todo hombre que viene á este mundo; los rayos de la revelación, que forman la plenitud de la luz. No nos movamos de esta línea, y como otro Matatías pongamos los valles entre nosotros y los nuevos idólatras, sin descender á ellos, á fin de evitar el contagio. Separémonos de los malos, y no pasemos á la zona templada que es el término medio entre ellos y nosotros; conservemos la tésis, que es la verdad, y rechacemos la hipótesis, como iliteraria y bárbaramente llaman hoy al error, para seducir incautos; y de este modo nos hallaremos separados y lejos del peligro de contagio y seducción. ¡Ojalá que esa zona templada fuera el profundo valle que nos detuviera separados unos de otros, para no ver la amalgama de error y verdad, ese sincretismo que profesa la secta liberal, ese absurdo que cabe únicamente en inteligencias extraviadas, en corazones corrompidos, en los que segun expresión del profeta Isafas llaman bien al mal y mal al bien! ¡Librenos el cielo de esa desgracia!!!»

Así termina la primera parte del discurso. Comienza la segunda animando á los sacerdotes á unirse estrechamente, á organizarse y pelear valerosamente. Y presenta ante sus ojos la extensión y fuerza del mal con que han de combatir en estos términos:

«El enemigo pocas veces se ha presentado tan orgulloso, tan unido y tan numeroso como en nuestros días. Ha tenido la Iglesia que combatir herejías, han tenido que soportar los fieles grandes luchas, pero luchas parciales. Hoy, por el contrario, vemos al enemigo extendido en un campo de batalla que comprende toda la tierra; sus tiros se dirigen contra todo el depósito de la verdad, y viene ordenado bajo la dirección de la gran bestia que ha dado á todos el santo y seña, que es una señal y un número. Las autoridades de la tierra, los que tienen las riendas del poder, todos se le han declarado oficialmente adictos, y por consiguiente

contrarios á nosotros. Asistieron los reyes de la tierra, nos dejó escrito David, y se mancomunaron los príncipes contra su Dios y contra su Cristo. Destrocemos sus ataduras, dijeron, y sacudamos de nosotros su yugo. Ved aquí la consigna. Destruir la ley del Señor, quitar á Dios el mando y dar á la razón la soberanía. Hé aquí el reto. Como ministros de Dios debemos aceptarlo, como lo aceptó Matatías, porque sino lo hacemos así, luego nos exterminarán de la tierra.»

Recuerda luego la importancia, la necesidad de las Ordenes religiosas, la saña con que el liberalismo las persigue y procura inútilmente extirparlas de la faz de la tierra, y convida á trabajar por su restauración. Encarece el odio con que los liberales se unen únicamente para perseguir á la Iglesia á sus ministros, y prosigue:

«Somos cristianos, y debemos sacrificar la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de las cosas terrenas, la soberbia y el orgullo; debemos sacrificar el mundo, el demonio y la carne. Sacrificamos todos estos ídolos que el mundo liberal adora, y él nos aborrece de muerte, arroja piedras sobre nosotros, que son esa furiosa persecución que de palabra y de obra nos declara, nos persigue y nos calumnia, y deja correr su inmundicia baba sobre esos papeles, que son la copa dorada en que nos suministran esa asquerosa bebida. Nos odia el mundo liberal, porque no solamente sacrificamos lo que él adora, sino que lo reprobamos, lo combatimos y ponemos en su presencia las abominaciones de que son reos, los monstruosos errores con que alimentan sus inteligencias, y la universal depravación que han introducido en el mundo; nos aborrece, finalmente, porque combatimos á su padre, que es el de la mentira. Al obrar así no hacemos más que seguir las enseñanzas de nuestro Dios, que es el Dios de la verdad.»

«Jesucristo vino para destruir al príncipe de este mundo y echarlo fuera, y el mismo Jesucristo nos dice que el mundo le aborrece porque dá testimonio de él, que sus obras son malas.»

«Infeliz de aquel sacerdote que quema incienso á la razón, que simpatiza con el mundo, que es objeto de las alabanzas y elogios

de los malos. Los malos aman á los malos, y si un sacerdote es objeto de sus elogios, podemos buenamente pensar que está con ellos. Podemos decir de estos infelices, á quienes la prensa liberal prodiga sus elogios, que salieron de entre nosotros, pero que no eran de los nuestros. Bien sabe el liberal quién está con él. ¡Por desgracia nuestra, son en sus cosas más avisados los hijos de las tinieblas que los hijos de la luz! El sacerdote, si ha de dar testimonio de que sigue la misión que Dios le ha confiado, ha de huir de los elogios de los liberales, no ha de hacer cosa alguna que tenga relación con las tinieblas, y de este modo se verá libre de las adulaciones tenebrosas; pues no pueden las tinieblas soportar la luz, porque la aparición de esta es la muerte de aquellas, y la presencia de las tinieblas es la muerte de la luz. Los elogios de los malos á los buenos son las tinieblas del error ó del mal, que han oscurecido el entendimiento y pervertido el corazón de los adulados. Ved lo que nos dice la verdad: «Si fuésteis del mundo, el mundo amaría lo suyo.» Luego si el mundo ama á los sacerdotes, estos son del mundo. Por el contrario, si los aborrece, es testimonio seguro de que no son del mundo. «Porque no sois del mundo, dice Jesucristo, os aborrece el mundo.» Este odio, esta persecución ha sido y debe ser siempre la enseñanza de los discípulos de Jesús. Salían los Apóstoles gozosos, leemos en los *Hechos apostólicos*, de la presencia del Concilio, porque habían sido dignos de sufrir afrentas por el nombre de Jesús.»

De este odio satánico del liberalismo saca el orador nuevo argumento para que los sacerdotes se unan y combinen sus esfuerzos. Y despues de explicar las cosas en que licita, cortés y cariñosamente se puede disentir y discutir sin daño de la unión ni afrenta de la caridad, otra vez resuelve contra el enemigo comun, y dice:

«La defensa de nuestros intereses personales es natural, y para defenderlos, licita nos es toda arma que nos sea útil para salvarlos. Interés personal es la verdad, todos tenemos derecho á ella, y por consiguiente autoridad para repelar y rechazar, para destruir todos los obstáculos que nos presenten y que tiendan á impedirnos su adquisición.

—149—

—Señor...
—¿Cómo se llama, nene?
—¿Quién preguntó Juan.
—¿Cómo quien! El caballero, ¡pardiez!
—¿Qué caballero?
—El sujeto de la sopa.
Juan comprendió esta vez y respondió:
—No es un caballero.
—¡Ah, bueno!... entonces será una señora.
—Sí, señor... no... quiero decir...
—¿Cómo, pillete! exclamó el tío Bouin; ¿no sabes siquiera á quién vas á escribir?
—¡Oh, eso sí! dijo el niño.
—Dilo, pues; date paísa.
Juanito estaba todo sonrojado.
El caso es que no es cómodo dirigirse á los memorialistas para semejantes correspondencias. Pero hizo de tripas corazón y dijo:
—A la Santísima Virgen es á quien deseo escribir una carta.
El tío Bouin no se rió.
Soltó la pluma y se quitó la pipa de la boca.
—Rapazuelo, dijo con tono severo; doy por

—148—

társela, pero sí dijo muy atentamente.
—Entonces, V. dispense.
Y abrió la puerta para retirarse; pero hizo gracia al tío Bouin, por lo cual le preguntó:
—¿Eres hijo de un militar?
—No, contestó Juanito; soy hijo de mi mamá.
—Bueno, dijo el redactor; ¿y careces de diez sueldos?
—¡Oh, no tengo ni un sueldo!
—¿Y tu madre tampoco? ¡Ya se está viendo de sobra! Lo que tú quieres es una carta para pedir con qué hacer sopa; ¿no es verdad, pequeño?
—¡Caball! contestó Juan.
—Pues entonces, acércate. Por diez renglones y medio pliego de papel no he de ser ni más rico ni más pobre.
Juan obedeció.
El tío Bouin arregló el papel, mojó la pluma en el tintero, y trazó con una hermosa letra de furriel, lo siguiente:
«París 17 de Enero de 1857.»
Y luego debajo y aparte:

—145—

cer la tierra y á ablandar sus entrañas. Ferrant vió entonces que esta se abría lentamente por sí sola, dejando aparecer una fosa, en que el piadoso hijo depositó el cadáver de su padre.

Los villanos de Valdecoz no volvieron á oír nunca aquel grito que pedía:
¡Paz á los muertos!

LUIS COLOMA, S. J.

MISCELANEA.—26.

Con los adversarios podemos hacer uso de todas las armas sin contravenir á la caridad. ¿Será contra la caridad [avisar al prójimo que le incendian la casa, que le roban, y por consiguiente que le acometen los ladrones? No, pues el que llama al hereje por su nombre, y al inmoral seductor y corruptor, no hace mas que darle el nombre de una profesion que ejereita. ¿Direis que llamar cerero al que vende cera, herrero al que ejercita ese arte, abogado al que sigue esta profesion es injuriarles? No, pues dar á conocer á todos los sectarios por su nombre, gritar y dar voces para que los fieles no se dejen seducir, herir, finalmente, al adversario con cualquiera clase de dardos, no es más que practicar la caridad, defender el derecho que nos asiste, obrar bien. Sobre este asunto no podemos menos de recomendaros, venerables hermanos en el sacerdocio, la obrita del sábio propagandista el doctor Sardá y Salvany, *El Liberalismo es pecado*, capítulos XIX-XXVI. Esta obrita es un verdadero Catecismo para el sacerdote católico. El autor ha dado en el blanco, ha tocado la llaga del liberalismo, y la prueba de esto es que los liberales se han sobresaltado como energúmenos, y han trabajado para condenar la obra y hacerla desaparecer. El autor ha desenmascarado á los sectarios, ha hecho una obra muy meritoria, ha enseñado á sus hermanos á practicar la caridad. *Laudem meretur.*

Al pié de esta página se lee esta nota:
 «(1) La Sagrada Congregacion del Índice, en 10 de Diciembre de 1886, falló en favor de la ortodoxia del librito *El Liberalismo es pecado*, y declara que en dicho opúsculo no encontró nada en contra de la sana doctrina; antes bien su autor, el doctor monseñor Félix Sardá y Salvany, Prólogo romano, ó Camarero de honor de Su Santidad, primera categoría, merece alabanza: tanto más cuanto que expone la sana doctrina, y la defiende, sobre el punto que trata, con sólidos argumentos expuestos con orden y claridad, sin ofender á nadie. Esta auténtica declaracion, por su interés, y por la íntima relacion con la doctrina católica, no la puede olvidar quien de buena fé busca la verdad, y el camino que conduce á la vida.»

El sermon termina con una elocuente exhortacion á los sacerdotes para que se uan cada dia más estrechamente, y cada dia riñan con más brios los combates del Señor. Repetimos que nos duele publicar íntegro el discurso, cuya lectura recomendamos á los que puedan hacerse con él. Para los que quieran buscarlo repetiremos la portada que dice así:
 «CONDUCTA DEL CLERO CATÓLICO EN PRESENCIA DE LA SECTA LIBERAL.—*Sermon predicado en presencia del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la diócesis de Vich, en los ejercicios de retiro mensual que practica el clero de esta ciudad, por el reverendo Pa-*

dre fray Mariano de la Concepcion Riera, Religioso franciscano, y presidente del convento de Villareal, y ampliado por el reverendo Padre fray Jerónimo Aguillo, Lector de Sagrada Teología en el convento de Vich.—Con aprobacion de la Orden y del Ordinario.—Barcelona.—Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.—1887.»

Noticias locales.

Por la fuerza de la guardia civil de Laredo ha sido detenida la vecina de aquella villa Cipriana Laya, por haber herido levemente en la cabeza con una piedra á María Rivero.

Ha sido declarado cesante en el empleo de cartero de Arenas en esta provincia, D. Lorenzo Rasilla y nombrado en su lugar D. Pedro Diaz Ceballos, licenciado del ejército.

Don Vicente Acosta ha sido nombrado ayudante-capatáz de Establecimientos Penales con destino al de Santoña.

La direccion general de Correos y Telégrafos ha dispuesto que el jefe de estacion de la de Santoña, D. Diego de la Fuente y Alonso, pase en término de seis dias á continuar sus servicios á la oficina del centro de esta capital.

Terminada la refundicion del amillaramiento del distrito municipal de Marina de Cudeyo, se halla expuesto al público por término de 15 dias en la secretaria de aquel ayuntamiento.

Por no haber tenido efecto la primera subasta, se verificará en el salon de sesiones del ayuntamiento la segunda de varias fincas embargadas á D. José Antonio García Palazuelos, D. Benito Prieto y D. Matías Callejo Bolado, vecinos del pueblo de San Roman, que no pagaron oportunamente la contribucion territorial y contra los cuales se procedió por la via de apremio.

Se ha señalado para el acto del remate el dia 8 del actual.

De hoy á mañana se espera la llegada á este puerto del vapor *Miguel M. Pinillos*, que conduce un considerable número de pasajeros.

Mañana, si el tiempo no lo impide, circulará el ferrocarril del Sardinero.

El ayuntamiento ha acordado declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal á don Antonino Lera.

Este señor ha recurrido en alzada ante la Diputacion provincial.

Se va á convocar á sesion extraordinaria á la Diputacion con objeto de tratar de los atrasos que con la corporacion provincial tiene el ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Reocin, para la cual se admiten solicitudes por término de quince dias.

El dia 1.º de Julio se procederá en el despacho del jefe Centro telegráfico de esta capital y simultáneamente en Madrid, Avila, Bilbao, Oviedo y San Sebastian, á la subasta de 6 400 postes de 6 metros, 5.900 de 7 y 1.450 de 8.

El tipo máximo de la subasta es de siete pesetas cincuenta céntimos por cada poste de 6 metros, y ocho pesetas veinticinco céntimos por cada uno de 8 metros.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la oficina telegráfica de esta capital.

En vista del resultado de la visita de inspeccion del correccional de Torrelavega, verificada por la Comision provincial en compañía del arquitecto, se ha acordado poner en conocimiento del gobernador civil que aquel establecimiento penal no reúne condiciones de capacidad, seguridad ni higiene, y que es irreformable é inútiles cuantos gastos en él se hagan.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Trueba se constituyó anoche el ayuntamiento en sesion subsidiaria.

Concurrieron los señores Leita, Huerta, Gamba, Mazon Solana, Bolado, Bustamante, Robert, Lastra Camus, Perez Martinez, Alonso Soto, Soto Herrera, Lopez Herrero, Espina, Perez Peña, Sierra, Galian Bolivar, Solar, Diaz Llano, Toca Lastra, Ruiz Huidobro, Lopez Mazon y Viteri.

Se aprueba el acta. El gobernador civil traslada una real orden en que se desestima el recurso interpuesto ante el ministerio de la Gobernacion por don Antonio Martinez, propietario de un terreno ocupado por el ayuntamiento para abrir una vía pública. Queda enterada la corporacion.

El mismo señor gobernador devuelve el presupuesto que el ayuntamiento pasó á su exámen, informando que la cantidad consignada para saldar deudas pendientes con la Diputacion es suficiente; pero que tambien debe consignarse en él la cantidad que adeuda á los herederos de D. Isidro Gonzalez por ocupacion de algunos terrenos.

El Sr. Perez Martinez, pide que se ordene la insercion en el *Boletín Oficial* del acta en que consta que dicho Sr. Gonzalez cedió á perpetuidad los terrenos cuya indemnizacion reclaman sus herederos.

Opina el Sr. Sierra que acatando la real orden que así lo dispuso, se consigne aquella deuda en el presupuesto, sin perjuicio de que el Ayuntamiento continúe en la forma que estime conveniente sus gestiones sobre este asunto.

Se adhieren á lo propuesto por este Sr. concejal, los Sres. Perez Peña y Soto Herrera.

La Corporacion acuerda pasar el asunto á la comision de Presupuestos.

Constará en contra de este acuerdo el voto de dichos tres señores concejales.

El Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia traslada un acuerdo de la Intervencion que deniega la reclamacion del Ayuntamiento sobre devolucion de la cantidad que satisfizo por la liquidacion de una escritura en que se cedia á su favor el teatro principal.

El ayuntamiento irá en alzada de este acuerdo.

Se lee una comunicacion de la señora superiora del hospital de San Rafael, manifestando que cesa en este cargo, confiándole á otra hermana.

El director del Instituto de Carbajal expone que debiendo verificarse el domingo próximo en aquel establecimiento los exámenes de prueba de curso, urge que el ayuntamiento nombre los concejales que le han de representar en aquel acto.

Queda autorizada la alcaldía para nombrarlos.

El procurador del municipio, señor Aparicio, remite la providencia en que se declara competente el juzgado de esta capital para entender en el pleito del ayuntamiento contra la compañía del ferrocarril del Norte.

Se dá cuenta del fallecimiento de dos empleados del servicio de limpieza pública para que se provean sus plazas.

A consecuencia de haber ingresado en el hospital de San Rafael algunos enfermos de enagenacion mental, con lo cual han quedado ocupa-

das todas las celdas disponibles, sin que se pueda admitir por esta causa á la demente Loreto La-pueda recluír á los enagenados, cuya observacion á este servicio benéfico.

Se autoriza á la alcaldía para dar cumplimiento Varios jóvenes de esta capital se han propuesto coadyuvar al lucimiento de los festejos que tendrán lugar en el mes de Julio, organizando tres carreras de caballos, si el Ayuntamiento les cede el terreno que otras veces se ha utilizado para hipódromo y se encarga de ordenar el allanamiento de la pista, así como tambien la concesion de un premio para estímulo de los que tomen parte en las carreras.

Por su parte D. Pedro Peñaiva y D. Vicente Diez pagarán los gastos que origine la instalacion de tribunas para las autoridades y para el público, como sujetándose en la ejecucion de las Obras á las disposiciones del arquitecto.

Surge, como preámbulo para la aprobacion de esta instancia, una calurosa y larga discusion sobre si la comision de festejos debe ó no funcionar independientemente como hasta ahora lo ha hecho, ó si se la debe exigir que presente un ante-proyecto de los festejos que se preparan.

Sometido el asunto á votacion nominal se acuerda su solucion en este último sentido.

La comision de Obras dictaminará lo que proceda en la instancia presentada por el contratista del adoquinado desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño, que pide se levante la suspension de aquellas obras, ordenada por el señor arquitecto.

La misma comision informará en la solicitud del contratista de la extraccion de fango de Puerto-Chico, sobre si debe ó no abonársele la cantidad de 400 pesetas que reclama por mayor obra ejecutada en aquel punto.

Doña Vicenta Menocal queda autorizada para reformar la casa que posee en la calle de Peña-Herboza, previo pago de 15 pesetas por derechos de arbitrios.

Tambien se autoriza á D. Simon Ignacio para introducir una modificacion en la casa que construye en el barrio de San Martin.

La comision de Beneficencia propone que terminado plazo para la provision de plaza de médico-titular, vacante por renuncia del que desempeñaba, se debe proceder á cubrirla entre los aspirantes D. Juan José Oria, don Eduardo Estrañi, D. Felipe Sanz y Antonio Pajó.

Se suspende la sesion por cinco minutos, para verificar la votacion que da el siguiente resultado:

D. Juan José Oria, 13 votos.
 D. Eduardo Estrañi 11 id.

queda nombrado el primero de estos señores.

Gran parte del público abandona el salon.

A propuesta de dicha comision se anunciará oportunamente la subasta para el suministro de varios artículos de consumo con destino á la Casa de Caridad y hospital de San Rafael.

Concluido el despacho ordinario se interna en el estrado, colocándose junto á la mesa presidencial, el comisionado de apremio D. Gaspar Lavin, el cual con pausada entonacion dió lectura á su nombramiento y al expediente expresivo de la deuda del municipio que asciende á la respetable cantidad de 570.945 41 pesetas.

Presidente.—El ayuntamiento se dá por enterado, sin perjuicio de protestar energicamente contra este apremio.

Perez Martinez.—No sé si la sorpresa que me causa esta visita inesperada me permitirá coordinar algunas frases para protestar contra esta medida arbitraria. No solo no debe el Ayuntamiento á la Diputacion cantidad alguna, sino que por el contrario ésta es la deudora de una

Faltábame ahora decirlos cómo Juanito, que no sabia más que leer, escribió sin embargo una carta.

Allá en el barrio de Gros Caillou, en la esquina de la avenida y no lejos de la Esplanada, habia un casucho de redactor (memorialista).

El redactor era un antiguo soldado de muy mal humor, buen hombre nada gazmoño, jah, nol nada rico, y que tenia la desdicha de no estar bastante estropeado para tener admision en el cuartel de inválidos.

Y pare V. de contar.

Juan le vió á través de los cristales de su tenducho, fumando la pipa mientras llegaba algun parroquiano.

Entró.

—Bu...do ninguna ot...llerc; vengo para escribir una carta.

—Vale diez sueldos, contestó el tio Bouin. Pues aquel valiente, que era quizá la cien milésima parte de un mariscal de Francia, se llamaba el tio Bouin.

Juan, que carecia de cachucha, no pudo qui-

supuesto que no es tu intencion burlarte de un veterano. ¡Media vuelta á la izquierda, y sal fuera al paso ligero!

Juanito obedeció y vovió los talones, quiero decir los de sus piés... puesto que los zapatos no los tenian.

Pero no verlo tan manso, el tio Bouin cambió de parecer segunda vez, y miró al niño con mejores ojos.

—¡Por vida del chápiro! exclamó: ¡á fé que todavia hay miseria en este París!... ¿Y cómo te llamas, chicuelo?

—Juan.

—Juan ¡qué?

—Juan y nada más.

El tio Bouin sintió humedecérsele los ojos pero se encogió de hombros.

—Y ¿qué quieres decirle á la Santísima Virgen?

—Quiero decirle que mamá está durmiendo desde ayer tarde á las cuatro y que la despierte por un efecto de su bondad; yo no puedo.

El pecho del veterano se oprimió, pues tenia

Una carta á la Santísima Virgen.

Juan tenia seis años, un pantalon agujereado en ambas rodillas, unos cabellos rubios formado madejas tan espesas y tan ricas que hubiera podido adornarse con ellas las cabezas de dos hermosas señoras, un par de ojos, azules, que á veces trataban todavia de sonreír, aunque ya habian llorado mucho, una chaquetita elegantemente cortada, pero cayendo á girones, un botin de niña en el pié derecho, un zapato de colegial en el izquierdo, ambos demasiado largos, anchos por demás, y ¡ay! demasiado rotos, levantados por delante y faltos de talon por detrás.

Con todo esto, tenia frio y hambre, pues era una tarde de invierno y se hallaba en ayunas desde la víspera al medio dia, cuando le acudió el pensamiento de escribir una carta...

suma e
 present
 y á tod
 munic
 que ate
 ho exig
 un mill
 por la c
 más nu
 Todo
 na el sa
 El p
 confere
 de aloja
 las fan
 breve ll
 Propo
 hrotes
 donde n
 Se apu
 la noche
 Ayer
 el piso p
 falada o
 Const
 Alar
 selones
 cia del f
 los po
 gano.
 Por R
 espíritu
 es el de
 mos de
 cuarente
 quinent
 para la v
 dad con
 ma de ar
 Esta n
 del Sr.
 tal sobr
 los buqu
 Desde
 regir e
 ve capt
 el s
 peros e
 multados
 por sus c
 en la sec
 Acuer
 —Adj
 —Garcí
 mate d
 urante e
 Sr. Vi
 del caso.
 —Re
 Rentas
 idades q
 on por
 las cu
 mientos
 cargos p
 constitu
 tada por
 Cartas
 tanqueo
 D. R.
 Arenal,
 Málaga;
 ona); T
 cente Ca
 no Vicer
 Santiago
 nitarias,
 porres;
 Ramona
 Term
 para el a
 manifes
 Villasc
 Ha sic
 la de Po
 de 35 añ
 Ojedo, p
 calamita
 de las ha
 su merc
 El día
 subasta
 leña y
 deyo la
 segunda
 tadores.
 En el
 prendad
 que pue
 nos y g
 D. A
 dancia

suma enorme al municipio. Yo ruego á los representantes de la prensa local que me escuchan, y á todo el público, que pase por la Contaduría municipal, donde puede examinar documentos que atestiguan que la Diputación de Santander ha exigido al Ayuntamiento una suma superior á un millón y medio con relación á la satisfecha por la de Valladolid cuya población es mucho más numerosa que la nuestra.

Todos los concejales firman el acta y abandonan el salón el Sr. Lavin.

El presidente manifiesta que ha tenido una conferencia con el comandante de Marina, á fin de alojar con las mejores condiciones higiénicas á las familias de los pescadores vizcainos que en breve llegarán á este puerto.

Propone al mismo tiempo se instalen cuatro arboles de petróleo en el muelle de Puerto-Chico donde han de fondear aquellas lanchas.

Se aprueba y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

Ayer tarde se inició un pequeño incendio en el piso primero de la casa del Sr. Cabrero, señalada con el número 1 duplicado de la plaza de la Constitución.

Alarmó á las gentes la densa humareda que por balcones y ventanas salía, anunciando la existencia del fuego, que afortunadamente fué sofocado en los pocos momentos sin causar desperfecto alguno.

Por R. O. se ha dispuesto que el verdadero espíritu y alcance de la de 4 de Agosto de 1878. es el de que no se cobre más que 25 céntimos de real (seis y cuarto de peseta) cada día de cuarentena por tonelada de arqueo de un metro cúbico diez y ocho milímetros cúbicos, que era la vigente cuando se publicó la ley de Sanidad con relación á las toneladas útiles del sistema de arqueo Ciscar.

Esta resolución la ha motivado una consulta del Sr. Administrador de Aduanas de esta capital sobre el cobro de derechos de cuarentena á los buques que la sufran en este puerto.

Desde el día 13 de Mayo en que principió regir el bando publicado por la Alcaldía sobre la captura de perros, hasta fin de dicho mes, hubo el siguiente movimiento en este servicio: perros recogidos, 93; pagaron el recargo, 5; multados, 4; vendidos en subasta, 12; recogidos por sus dueños, 9; muertos 67; se inscribieron en la seccion de arbitrios, 38.

Comision Provincial.

Acuerdos adoptados:

—Adjudicar definitivamente á D. Ricardo Vega García, por la cantidad de 15.998 pesetas el remate del servicio de bagajes de la provincia, durante el ejercicio de 1887 á 88, autorizando al Sr. Vice-presidente para que firme la escritura del caso.

—Remitir al administrador de Contribuciones Rentas de la provincia certificación de las cantidades que en la actualidad satisface la Diputación por los servicios de Instrucción pública y de las cuotas con que contribuyen los Ayuntamientos al sostenimiento de todos los servicios y cargos provinciales, manifestándole que estos no constituyen especialmente con cantidad determinada por aquel concepto.

Correos.

Cartas detenidas en esta principal por falta de franqueo.

D. Restituto de la Torre, Madrid; Fernando Arenal, Cádiz; Francisco Hurtado de Mendoza, Málaga; Vicente Castellá, Castellfollif (Barcelona); Teresa Mataz, Calpunto (Barcelona); Vicente Castellá, Castellfollif (Barcelona); Mariano Vicente, Palencia; Benigno Lopez, Ferrol; Santiago Soto, Ferrol; Rda. M. Priora de Trinitarias, Noya; Petra Sainz, Rozas de Valdeporres; Felipa Gonzalez, San Roman de Cayon; Ramona Lapodr, Corvera.

Terminado el padron de cédulas personales para el año económico de 1887 á 88, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaseca por termino de ocho dias.

Ha sido detenido por la guardia civil en la villa de Potes el paisano Gabino Irigoyen Torres, de 35 años de edad, residente en el pueblo de Ojedo, por haberle ocupado 34 libras de mineral calamina, que trataba de vender sin acreditar donde la habia adquirido, sospechándose que tenga mercancia ilegítima procedencia.

El día 14 del corriente se verificará la tercera subasta de las minas, denominadas Aurora, Isabella y Maria Laureana, sitas en Medio Cudeyo la primera y en Arnuero las otras dos, cuya segunda subasta no tuvo efecto por falta de licitadores.

En el ayuntamiento de Cieza se encuentra prendada una vaca á disposicion de su dueño, que puede pasar á recogerla previo pago de daños y gastos.

D. Alfredo Alday ha presentado en la Comandancia de Marina una solicitud para que se le

conceda un terreno que mide 6 hectáreas, á la izquierda del canal del Astillero y á 50 metros del cantil E., formando un rectángulo de 300 metros por 200, para establecer en él un parque de ostricultura.

En la estacion Central de Telégrafos de Madrid hay detenidos dos telegramas para D. Armando Menaca, calle Espíritu Santo, estudio pintura y para señora de Arredondo, Monte, 20.

La Comision provincial ha aprobado el repartimiento formado por la administracion de Contribuciones y Rentas, entre los ayuntamientos de la provincia del cupo de 1.537.399 pesetas que deberá satisfacer la misma durante el año económico de 1887 á 88 por contribucion territorial y pecuaria.

Dicho cupo se eleva, con el aumento de 31.742 pesetas 84 céntimos por partidas fallidas, aprobadas en el año anterior, á 1.569.141 con 94 céntimos.

De los 102 ayuntamientos de la provincia, 88 contribuirán con el 16.878 por 100 sobre su riqueza rústica y colonia y 17.374 sobre la urbana y pecuaria.

Y á los catorce municipios restantes.—Arenas, Corvera, Laredo, Marina de Cudeyo, Mazcuerras, Potes, Polaciones, Santiurde de Reinosa, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Val de San Vicente, Vega de Liébana, Villacarrido y Villafufre—se les grava la riqueza rústica y colonia al 22.034 por 100 y al 22.786 la urbana y pecuaria.

Ayer ingresaron en la Depositaria provincial los Ayuntamientos de Marina de Cudeyo, Liendo, Camargo y Villaseca; el primero 817 pesetas 16 céntimos por el último trimestre del reparto de 1886 á 87; 206,25 por el cuarto trimestre del arbitrio de igual ejercicio; 609,87 por resto del reparto del 82 á 83 y 190,13 por cuenta del arbitrio del mismo ejercicio; el segundo 1.011 pesetas 93 céntimos por el segundo semestre del reparto del 86 á 87; 206,25 por el tercer trimestre del arbitrio del mismo ejercicio y 756,16 por resto del reparto de 85 á 86; el tercero 1000 pesetas y el cuarto otras 1000 por cuenta del reparto de 1885 á 86.

La Comision provincial ha levantado el apremio contra el Ayuntamiento de Polanco, por haber ingresado la mayor parte de sus débitos.

El día 10 del actual empieza la temporada oficial de los balnearios de Ontaneda y Alceda.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Valladolid, y con el concurso de aquella Diputación y demás centros invitados, se va á celebrar en dicha capital unas reuniones al objeto de discutir el proyecto de establecimiento de una escuela técnica de Agricultura, Industria y Comercio.

El observatorio de marina de San Fernando cooperará á los trabajos que se han de realizar en París para el levantamiento del plano de la bóveda celeste.

Por la alcaldía de Arenas se ha rematado la custodia de ocho reses vacunas, que han sido bajadas del monte comun de aquel término municipal y cuyo dueño puede pasar á recogerlas, previo pago de daños y gastos.

Instituto provincial.

Alumnos que obtuvieron anteayer la calificación de Sobresaliente en los exámenes de prueba de curso:

Francés.—2.º curso.—D. Emilio Cortiguera Oláran.

Geografía.—D. Sandalio Gomez Gutierrez. Aritmética.—D. Aurelio Matilla García; don Francisco Menendez Anton.

Geometría.—D. Pedro Aguirre Gutierrez; don José Pardo Gil.

Agricultura.—D. Gabriel Huidobro de la Cuesta; D. José María Gutierrez y Gutierrez; don Ramon Solano Polanco; D. José Ortiz y Ortiz y D. Juan Pedraja.

Felicitemos muy de veras á todos los jóvenes que han obtenido tan brillante calificación, y especialmente al estudioso y aventajado alumno D. Ramon Solano Polanco, hijo de nuestro querido y respetable amigo D. Máximo, porque merced á su aplicacion y talento, ha conseguido este curso, como los anteriores un verdadero triunfo.

Ha ingresado en el batallon de Cazadores de Bailén Bernardo Puebla Real, en el concepto de recluta disponible por haber redimido.

El juzgado de esta capital ha declarado con derecho á figurar en las listas electorales para Diputados á Cortes á D. Juan Cortés Sanchez, teniente retirado de la guardia civil y á D. Gerardo Arias.

El día 5 del mes actual se verificará en Reinosa la subasta para la venta de una casa-escuela situada en la calle de Ballarna y tasada en 7500 pesetas.

Sarasate está en Oporto con el sexteto que dirige el maestro Arche.

En uno de los últimos conciertos fué llamado á la escena sesenta veces.

La Comision provincial ha acordado ejecutar varias reformas en el correccional de Torrelavega, donde se celebrará, por disposicion de la misma, el santo sacrificio de la misa todos los dias festivos.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo idem.

A las dos de la tarde.—Viento N. E. fresco.—Mar rizada.—Horizonte despejado.—Cielo idem.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento calma.—Mar llana.—Cielo despejado.—Barómetro, 761.—Termómetro 17.

A las tres de la tarde.—Viento E. N. E. 2.—Mar rizada.—Cielo acelajado.—Barómetro, 59 menos 1.—Termómetro, 19 más 2.

Audiencia.

Por sentencia de la seccion primera de esta Audiencia se ha condenado á José Ortiz Martinez, procesado en el juzgado instructor de Villacarrido, como autor de un delito de robo, á la pena de 5 meses de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnizacion de 6 pesetas á Francisco Sañudo, siéndole de abono la mitad del tiempo que lleve en prision.

Por la representacion del procesado Prudencio Adrian Juarros, condenado por sentencia de la sala primera á cadena perpétua, como autor de un delito de robo, se ha preparado recurso de casacion por infraccion de ley contra la misma.

Ante la seccion segunda terminó anteayer el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de instruccion de Reinosa, seguida por desobediencia grave á la autoridad, contra Ambrosio Rodriguez y Gutierrez.

El Sr. abogado fiscal, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas que los hechos no constituyen delito alguno y si una falta de la que es competente para conocer el juzgado municipal de Valdeprado, por lo que solicitó la libre absolucion del procesado y que se remita lo actuado al juzgado municipal para la celebracion del correspondiente juicio de faltas.

El defensor Sr. Collantes, tambien solicitó la absolucion libre de su patrocinado con pronunciamientos favorables.

Segun sentencia publicada por dicha seccion, se ha condenado á Francisco Portilla Somacuetto, como autor de un delito de incendio, á las penas de 4 meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, declarándole comprendido en los beneficios del R. D. de 9 de Octubre de 1853.

Tomas Simona Ormazabal Echevarría, procesada en el juzgado de Castro, por supuestas injurias á Petra Camino, ha sido absuelta libremente por sentencia de la sala segunda.

Hoy se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de instruccion de Reinosa contra Manuel Lopez Gonzalez y Lorenzo Fernandez Ahumada, vecino de Villasuso. La defensa está encargada al letrado Sr. Collantes.

En juicio oral y público se vió ayer en la seccion primera la causa instruida en el juzgado de Santoña contra Ricardo Diego y Palacios.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, calificó los hechos procesales de delito de robo por valor superior de 500 pesetas, del que es autor el procesado, con las circunstancias genericas 1.ª y 15.ª del art. 10 del Código, por lo que propone se le imponga la pena de 6 años, 8 meses y un dia de presidio mayor, accesorias, pago de costas é indemnizacion de 582,75 pesetas al perjudicado.

El letrado defensor, Sr. Pellon, solicitó la absolucion de su patrocinado con pronunciamientos favorables, por no haber tenido participacion en el delito perseguido.

En el mismo dia se vió tambien en juicio oral ante la seccion segunda la querrela promovida por Benito Callejo Ruiz contra Ceferina Donoso y Puente.

El representante de la acusacion privada, licenciado señor Gutierrez y Gutierrez, que actuó por primera vez, y en sustitucion del Sr. Collantes, calificó los hechos en sus conclusiones definitivas como constitutivos de dos delitos de injurias graves, y de autora á la procesada, á quien pidió se impusiera por cada uno de ellos la pena de destierro en su grado mínimo y multa de 125 pesetas con las costas procesales.

El defensor señor Quirós, solicitó la absolucion de su patrocinado con imposicion de las costas al querrellan por su temeridad y mala fé, fundándose en no ser ciertos los hechos denunciados, y caso de serlo, no son constitutivos de delito.

Por la direccion general de Aduanas,—y en vista de la comunicacion dirigida por el señor administrador del ramo en Santander, á instancia de varios consignatarios de buques, pidiendo se les releve del pago de derechos por los cargamentos que salen de puntos donde no existen agentes consulares,—se publica en la Gaceta recibida anteayer una real orden resolviendo que cuando no existe agente en algunos de los puntos de procedencia de los buques, y en el caso de que estos traigan documentacion en regla, pero visada por autoridad extranjera con el pago correspondiente de derechos, se les exima del doble pago de ellos, respecto de dichos documentos, pero no sobre los que les faltan.

Café del Ancora.

Gran concierto para hoy á las 9 de la noche por los Sres. Ibarguren y Enguita.

PROGRAMA.

- 1.º La Mulla, sinfonia.—Auber.
2.º Aria del Trovador.—Verdi.
3.º Ad libitum.
4.º La Rosa de Mayo, mazurka.—Anievas.
5.º Aria final de Lucia.—Donizetti.
6.º Biciclo, polka.—Anievas.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 4 de Junio.

- 1.º Sur la montagne, (walses).—Kaulich.
2.º Pavana.—Lustener.
3.º Conjura y concertante final del acto tercero de Ernani.—Verdi.
4.º Ilusion, (walses).—Waldtenfeld.
5.º Esperanza, (coro religioso).—Rossini.
6.º Biciclo, polka.—Anievas.

Sres. Scott y Bowne.—Bilbao 6 de agosto de 1885.—Muy Sres. míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao» con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente, por lo que desde hace un año, es la única preparacion que empleo como substitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao».

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento S. S.—Dr. Manuel Sirera, Médico del Hospital Militar de Bilbao.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

Vapor español Hernani, de 266 ts., c. Castroman, de Bilbao con carga general.

Idem Ugarte número 1, de 60 ts., c. Zárraga, de Burdeos con carga general.

Idem Cabo Ortegá, de 1024 ts., c. Jano, de Bilbao con acero.

Idem español Pedro Guiz de 595 ts., c. Páges, de Cienfuegos con azúcar, aguardiente y tabaco.

DESPACHADOS.

Vapor Santoña, de 86 ts., c. Ulibarri, para Santoña con carga general.

Idem inglés Hedwoth, de 726 ts., c. Yodd, para Bilbao en lastre.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE ALEJANDRO CASTRO.

Cuesta del Hospital, núm. 12, bajo.

Gran surtido en trenzas de pelo, postizos de todas clases. Se confecciona toda clase de obra. 4-1

EL CORAZON DE JESUS PREDICADO.

Sermones sobre su devocion, espíritu que debe animarla y formas principales en que se puede practicar, por D. FRANCISCO CUESTA ESPINO, PBRO.

Con licencia eclesiástica.—Un tomo en 4.º de más de 250 páginas.—Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, al precio de 8 reales.

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 15

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

Rio de la Pila, número 13, pi

so 3.º, está en venta. Carbal, 2, 1.º, darán razon. 86

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administracion:
 Correo general, a las 1'45 tarde.
 Para Bilbao, a las 3'30 t.
 Para Torrelavega, a las 5'30 t.
 De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6.
Llegadas:
 El correo general, a las 4'30 t.
 El de Torrelavega, a las 9'25 m.
 El de Bilbao, a las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
 Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander:
 Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.
 Correo, a las 2'15 t.
 Mixto, hasta Barcelona, a las 6 t.
Llegadas a Santander:
 Mixto, de Barcelona, a las 9'25 m.
 Correo, a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Coronera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, a las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 (dieciocho) t. Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3 y 6 t.
 De Santander al Cespelon, a las 6'45, 8'45 m. y 4 t.
 Del Cespelon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'20 t.
 De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.
 Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DIGESTIONES ARTIFICIALES.
VINO
 BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
 PREPARADO CON
 PEPSINA Y DIASIASIS
 Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION
25 años de éxito
 contra las
 DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
 MALES DEL ESTOMAGO,
 DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
 PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
 ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION,
 CONVALENCIAS LENTAS,
 VÓMITOS...
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
 En provincia, en las principales boticas.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús.
 A 1 peseta y a 40 céntimos.
DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.
 Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 id. con cortes dorados.
 De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz
 y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el dia 20 de Junio es el **CIUDAD DE SANTANDER.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Pérez y compañía,** Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
 No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépáticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la piel, como: correas, fujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruación, y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogió é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.
 (Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañon; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro); Villacarriedo; D. Juan José Quintana.
 Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ÉXITO UNIVERSAL

Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

TINTURA PROGRESO

preciosa invencion que devuelve a los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio 1 real el paquete.

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.
 De venta: en Santander, Sres. N. Porrúa é hijos, sucesores de Viuda de R. Isasi, calle de la Compañía, sáb.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico**

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las Farmacias y Perf.ª de Francia y Estranjero.



Depositarlos en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía Pereda y compañía. ab. 52-34



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Depósito en MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

ESTATUAS

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.
 Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.
 Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.
 Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.
 Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se le encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: renitis, Calculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retencion, Reumatismo, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.— Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.